Minima

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS
OFICINA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD
Nit: 890.801.139

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CDP Nº 00157

Fecha de Expedición: 22/02/2024

Documento de Identidad:	890.801.139
Nombre:	MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS

En el presupuesto de Rentas y Gastos para la vigencia 2024 del MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS, Existe la Disponibilidad Presupuestal para respaldar la adquisición de los servicios, Compras, Contratos, Licitaciones y Otros Gastos, que a continuación se detallan en los rubros Presupuestales:

2995DFC835A22198460A088CA8827F6B

Rubro		Descripción	Valor Rubro
2.3.2.02.02.008	**SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION**		**36.400.000,00**
CCPET01 - CPC V2.1 AC	83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	36.400.000,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	36.400.000,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	36.400.000,00
CCPET81 - CPI - CATÁLOGO DE PRODUCTOS INVERSIÓN	2402114	Via urbana mejorada	36.400.000,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	36.400.000,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120501	Ingresos sin destinación especifica	36.400.000,00
CCPET03 - CLASIFICADOR PROGRAMÁTICO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	2023170420096	Mantenimiento de vías para el desarrollo del sector transporte en el municipio de Anserma	36.400.000,00

Valor en letras:

TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Objeto de la disponibilidad

CONTRATACION DE CUADRILLA DE OBRA PARA LA EJECUCION DE OBRAS RELACIONADAS CON MANTENIMIENTO, ADECUACION Y CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL URBANA Y RURAL.

Desarrollado por Sistemas Aries S.A.S. Reservados todos los derechos - 19_cdp_anserma_CCPET.rdlc - Versión AriesNet

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS
OFICINA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD
Nit: 890.801.139

Secretario de Hacienda